



4 de Abril de 2009

Nuestras Organizaciones han tenido acceso al Informe oficial que el Ministerio de Sanidad encargó a una Empresa sobre la situación de nuestros Titulados en la Unión Europea. Dicho Informe, consta de 215 páginas, y está realizado por 2 personas Consultores Expertos en Salud Pública.

Si bien el Informe, a nuestro juicio, contiene errores; no es tampoco incierto que señala 4 aspectos, que resultan fundamentales a la hora de analizar nuestra problemática educativa:

Se reconoce que **las funciones de las Titulaciones estudiadas, son básicamente las mismas que en la Unión Europea, que la formación es de 3 a 4 años (180 – 240 ECTS), que en la gran mayoría de ellos se puede realizar estudios de 2º Ciclo (nivel Master en 6 del total de 8), y que se obtiene el Título de Licenciatura en 6 de los 8 países.**

A tenor de lo dicho anteriormente, ¿cómo se puede entender el NO al Grado universitario del Informe realizado por el grupo técnico de trabajo dependiente de la Comisión de RR.HH. del S.N.S.? ¿Acaso existe otra fórmula, aquí en España?

A nuestro juicio es evidente que ha existido una manipulación interesada por parte de los miembros integrantes de dicho Grupo de trabajo, y en especial de su Coordinadora: D<sup>a</sup> Ana Giménez Maroto. En estos momentos, nuestros servicios jurídicos están estudiando la situación por si existiera algún lícito penal.

Nuestros Profesionales no pueden permitir esta tomadura de pelo. Por ello, se hace **un llamamiento a todos los Técnicos Superiores para que acudan el día 7 de Abril, a las 10,30 H. al Ministerio de Sanidad en Madrid.** A los Consejeros y Consejeras de Sanidad de toda España, debe de quedarles claro, que no estamos dispuestos a aceptar limosnas, y menos aún, con todo a nuestro favor. El día 7 de Abril se reúne el Pleno del Consejo Interterritorial, para votar el dejarnos en la Formación Profesional.

FESITESS

FETES